

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, tres de octubre de dos mil veintidós

1. Mediante memorial allegado al correo electrónico de éste Despacho, el demandado PEDRO ANTÓNIO CASTELLANOS SEPULVEDA, quien a su vez actúa como Representante Legal de la demandada ADVICE CONSULTING & SERVICE S.A.S., solicita el aplazamiento de la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO programada para el día 04 de octubre de los corrientes, y se fije nueva fecha para su realización, por cuanto su apoderada *“doctora KAREN JOHANNA CASTELLANOS HERNANDEZ, (...) desde el día domingo 02 de Octubre se encuentra ingresada (hospitalizada) en la Clínica Chicamocha S.A., de la ciudad de Bucaramanga, por lo que le es imposible acudir a la audiencia programada para esa fecha”*. Como prueba de su dicho allega Certificación de la entidad hospitalaria acreditando la causa justificativa del aplazamiento por razones de salud.

2. Así las cosas, y siendo viable la solicitud elevada de conformidad al art. 159 del C.G.P., el Despacho accede a la petición de aplazamiento, y se señala como nueva fecha y hora para la realización de la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el art. 373 del C.G.P. el día **DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**, la cual se realizará de forma VIRTUAL privilegiando el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de preferencia institucionales, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, siendo deber y obligación de cada parte procesal y cada apoderado asistir a la diligencia a través de los medios tecnológicos individuales. De conformidad a la norma citada, *“en ningún caso podrá haber otro aplazamiento”*.

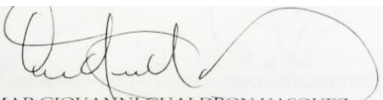
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ

PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **04 DE OCTUBRE DE 2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ____



OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.